Universidad Nacional de Asunción
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8

San Lorenzo, 06 de junio de 2011

ADENDA Nº 1

AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL LLAMADO A **CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 221202, para la "ADQUISICIÓN DE CAJAS REGISTRADORAS Y DETECTORES DE BILLETES FALSOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".**

EN LA PÁGINA 4 DEBE DECIR:

15. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado sito en Ruta Mcal. Estigarribia Km. 11 - Campus de la UNA y a más tardar el día **MIERCOLES 15 DE JUNIO DE 2011 hasta las 8:00 horas**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

16. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado sito en Ruta Mcal. Estigarribia Km. 11 - Campus de la UNA, el día **MIERCOLES 15 DE JUNIO DE 2011 a las 8:30 horas**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

EN LA PÁGINA 6 DEBE DECIR:

Anexo 2

CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 221202, para la "ADQUISICIÓN DE CAJAS REGISTRADORAS Y DETECTORES DE BILLETES FALSOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

Formulário de carta oferta que deberán presentar los Oferentes

Señor:
RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Campus Universitario de la UNA
Teléfonos: 585540/3 Int. 127

Contratación Directa ID N° 221202
Para: "ADQUISICIÓN DE CAJAS REGISTRADORAS Y DETECTORES DE BILLETES FALSOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

Nos dirigimos a ustedes en el procedimiento de contratación directa de referencia, con el objeto de presentar oferta y declarar bajo juramento cuanto siguiente:

1. No nos encontramos comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03;

Lic. Blas Publio Vera Mendoza
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

2. Nos abstenemos, por nosotros mismos o a través de interpósitas personas, de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que nos otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

3. Contamos con las calificaciones requeridas para ejecutar el contrato.

4. Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a las condiciones de este procedimiento de contratación directa, incluyendo las adendas No: _____*[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda];*

5. En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa, ofrecemos proveer los Bienes/Servicios cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

PLANILLA DE PRECIOS

Item	Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	44101804-001	**ADQUISICIÓN DE GAVETA DE METAL PARA BILLETE PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, según las siguientes características:**			Unidad	Unidad	1	6		0
		• Medidas: 10 cm de alto, 41 cm de ancho y 43 cm de fondo. • Cinco separaciones para billetes • Cinco separaciones para monedas. • Secreter al fondo. • Cerradura de llave con dos llaves. • Guías reforzadas. • Campana de apertura. • Colores a elegir. • Garantía escrita de un año.								
2	44111609-001	**DETECTOR DE BILLETES FALSOS, según las siguientes características**			Unidad	Unidad	1	6		0
		1 x 11W pesados H Tipo Tubo ultravioleta, 1 x 11W pesados H Tipo Blanco Tube. Electrónica rectificador de selenio. Cubierta de plástico, peso ligero y seguro. Gran espacio en área de detección **ESPECIFICACIONES** Dimensión 296x138x138mm Estándar 12sets: 61.5x46x34cm Opciones Magnificar de vidrio (10x), MG Temperatura Limitada Use -5 ~ 40 grados Fuente de alimentación 110V o 220V (conmutable) Consumo de energía: 1 x 11W UV, 5W para W / m 2 Método de detección UV, MG y marca de agua. **GARANTIA ESCRITA DE 1 AÑO**								

Lic. Blas Publio Vera Mendieta
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Item	Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
		Y SERVICIO TÉCNICO DE 6 MESES sin cargo a la convocante								
									TOTAL IVA INCLUIDO:	0

6. Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de 30 días, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período. ***Garantizamos que si no cumplimos con esta obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y la retiramos antes de este plazo, abonaremos a la Convocante una multa equivalente al (5%) por ciento del monto total de la oferta.***

7. Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal (o la Orden de compra) haya sido perfeccionado por las partes.

8. Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación o rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

_____*(firma)*_____
Oferente

Lic. Blas Publio Vera Mendieta
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

EN LA PÁGINA 9 DEBE DECIR:

Anexo 3.

CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 221202, para la "ADQUISICIÓN DE CAJAS REGISTRADORAS Y DETECTORES DE BILLETES FALSOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

1. **Cantidad de los bienes, Descripción, Especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos**

Item	Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	44101804-001	**ADQUISICIÓN DE GAVETA DE METAL PARA BILLETE PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, según las siguientes características:**			**Unidad**	**Unidad**	**1**	**6**		**0**
		• Medidas: 10 cm de alto, 41 cm de ancho y 43 cm de fondo. • Cinco separaciones para billetes • Cinco separaciones para monedas. • Secreter al fondo. • Cerradura de llave con dos llaves. • Guías reforzadas. • Campana de apertura. • Colores a elegir. • Garantía escrita de un año.								
2	44111609-001	**DETECTOR DE BILLETES FALSOS, según las siguientes características**			**Unidad**	**Unidad**	**1**	**6**		**0**
		1 x 11W pesados H Tipo Tubo ultravioleta, 1 x 11W pesados H Tipo Blanco Tube. Electrónica rectificador de selenio. Cubierta de plástico, peso ligero y seguro. Gran espacio en área de detección **ESPECIFICACIONES** Dimensión 296x138x138mm Estándar 12sets: 61.5x46x34cm Opciones Magnificar de vidrio (10x), MG Temperatura Limitada Use -5 ~ 40 grados Fuente de alimentación 110V o 220V (conmutable) Consumo de energía: 1 x 11W UV, 5W para W / m 2 Método de detección UV, MG y marca de agua **GARANTIA ESCRITA DE 1 AÑO Y SERVICIO TÉCNICO DE 6 MESES sin cargo a la convocante**								
								TOTAL IVA INCLUIDO:		**0**

Lic. Blas Publio Vera Mereles
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

1. **Plazo de entrega de los bienes/ o de realización de los servicios.**
   El plazo de entrega del bien adjudicado es de 20 (veinte) días a partir de la recepción de la Orden de Compra.

2. **Lugar de entrega de los bienes/ o de prestación de los servicios**

   El lugar de la entrega de los bienes adjudicados es Ruta Mcal. Estigarribia km. 11 Campus de la UNA en horario de 7:30 a 13: 30 de lunes a viernes mediante mota presentada en la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la UNA.

3. **Condiciones de pago**
   Crédito a treinta (30) días contados a partir de la prestación del servicio y Presentación de la Factura a entera conformidad de los representantes del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.

Todas las demás clausulas permanecen invariables.

Atentamente,

Lic. **BLAS PUBLIO VERA M.**
Director
Dirección Operativa de Contrataciones